



Bogotá D.C., 30 de Mayo de 2019
SDM-SC-107682

Señor (a):
HAROLD STEVEN CASTIBLANCO SUAREZ
CARRERA 69 K No. 71 - 38 PISO 3 LA ESTRADA
TELEFONO: 3186888898
CORREO: jlonos@productoscreativos.com
CIUDAD

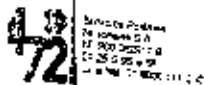
REF: RESPUESTA \$DM - 128815

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden del comparendo N° 23399130 del 25/04/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de dar trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "

Ag. bur

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES



REFERENCES

Son, Brian Russell
 A. 201.15.14.2 DE BODOTA
 Secretaria Del Alkaidan

year: Diane Ballentine

Định nghĩa 2.4.1. Một dãy số $\{a_n\}$ được gọi là dãy số hội tụ nếu tồn tại một số a sao cho $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = a$.

2. 40:ECGT, 2

Deposited under: 2025.08.21

06-07-2019

গণনা

DESTINATO

ARMANDO GYENENIANO

Drug code: C41RB K (90 74 31)
0 50 J L6 (555)

Subv. #: B30076

Typical values: $\tau_A \approx 10^{-10}$ s

Código Postal: 61235

Fecha Pro-Ad,

DATE: 10/25/2011

५. नमःप्राप्तिके दिनांक २१/०५/२०
११/०५/२० को प्राप्त करने २१/०५/२०

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Inflo: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11580

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-128815/ HARDLO STEVEN CASTIBLANCO SUAREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-107682 d el 30 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-128815.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA